

DNI	Apellidos y nombre
17.136.445	Sanz Portolés, Alfonso.
5.341.748	Sendagorta Gómez del Campillo, Fidel.
250.708	Tailhan Menéndez, Luis Felipe.
22.408.439	Turpin Molina, José.
33.806.158	Varela Suanzes-Carpegna, Daniel Luis.
8.761.272	Viguera Rubio, Enrique.
22.858.202	Villena Pérez, Pedro Antonio.

De conformidad con lo establecido en la norma 4.4 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de Asuntos Exteriores en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Miguel Angel Ochoa Brun.

MINISTERIO DEL INTERIOR

30070 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981 del Tribunal calificador de la oposición a ingreso en la Escala Auxiliar por la que se fijan las fechas, horas y lugares para la realización del primer ejercicio.

Primero.—Se convoca en único llamamiento a todos los opositores que deban examinarse en Madrid, ante el Tribunal central, para el ejercicio primero de las pruebas de mecanografía y taquigrafía, o redacción de un escrito de trámite, según hayan optado en su solicitud, conforme se señala en la norma 3.1 de la Resolución de 9 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 del mismo mes), para el día 23 de enero de 1982, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en calle José Gutiérrez Abascal, número 2 (esquina paseo de la Castellana).

Segundo.—Igualmente se convoca para la práctica de las pruebas correspondientes al primer ejercicio de mecanografía y taquigrafía, o redacción de un escrito de trámite, a los opositores que deban realizarlo ante los Tribunales regionales delegados para el mismo día 23 de enero de 1982, a las diez horas (exceptuando a Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que lo será a las nueve horas, en razón a la diferencia de horario existente), en los locales que a continuación se detallan, según la provincia a que corresponden:

Baleares: Locales de las pistas de exámenes para la obtención del permiso de conducción, sito en el Polígono Industrial de la Victoria, calle Gremios de Silleros y Albarberos, s/n.

Barcelona: Aula de exámenes teóricos para la obtención del permiso de conducción, sita en la avenida de la Técnica, sin número, Montjuich (frente a la Jefatura Guardia Urbana).

Bilbao: Aula 5 de la Universidad de Deusto, sita en avenida de las Universidades, s/n.

León: Instituto Nacional de Bachillerato «Ordoño II», sito en la calle La Palomera, s/n.

La Coruña: Locales de las pistas de exámenes para la obtención del permiso de conducción, sitios en la calle Sabon, s/n., Ayuntamiento de Arteijo.

Málaga: Instituto Nacional de Bachillerato «Vicente Espinel», sito en la calle Gaona, 1.

Las Palmas: Locales de exámenes teóricos para la obtención del permiso de conducción, sitios en el Centro de Formación Profesional Acelerada, calle Ana Benítez, s/n.

Santa Cruz de Tenerife: Locales de las pistas de exámenes para la obtención del permiso de conducción, sitios en la finca «Majuelo», La Laguna.

Sevilla: Locales de la Escuela de Arquitectura, sitios en avenida Reina Mercedes, s/n.

Valencia: Locales del Centro de Formación Profesional «San Vicente Ferrer», sitios en calle J. Soto Micó, 32.

Tercero.—Todos los opositores deberán ir provistos al examen del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para realizar dichas pruebas.

Igualmente todos los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, para la realización de la prueba de mecanografía.

La convocatoria para ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente de esta Dirección General, así como en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Morales Bueso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30071 ORDEN de 5 de noviembre de 1981 por la que se convocan a concurso-oposición diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Universidad relacionadas en el anexo que se acompaña.

2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que continúan vigentes, sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión de los funcionarios públicos.

Asimismo se tendrá en cuenta la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, que se cifran en novecientas (900) pesetas, y las de formación de expediente en doscientas setenta (270) pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta (1.170) pesetas en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, número 34, Madrid-14. Las peticiones se presentarán en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle de Serrano, número 150, Madrid-6. Este concurso-oposición se regirá asimismo por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), Real Decreto 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 23), y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio). Los modelos de instancia y declaración jurada figuran publicados en la Orden ministerial de 24 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto). Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estructuras e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», ocho plazas.

Facultad de Derecho

«Historia del Derecho español», cuatro plazas.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua y Literatura árabes», una plaza.

Facultad de Veterinaria

«Microbiología e Inmunología», una plaza.

E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XII, «Cálculo de Estructuras», una plaza.

«Hidráulica (Laboratorio)», una plaza.

E. T. S. de Ingenieros Industriales

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas», una plaza.

Grupo XXIX, «Tecnología química general», una plaza.

30072 ORDEN de 19 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Estructura económica» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provi-